

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1908/13  
19 marzo 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 19 DE MARZO DE 2013

Aprobada en la sesión del 10 de marzo de 2014

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Consideración del proyecto de resolución del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General .....	2
Visita de representantes de los pueblos indígenas del territorio Isiboro Sécore de Bolivia a la audiencia de la CIDH .....	14
Consideración del proyecto de resolución del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación) .....	15

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[CP/doc.4845/13](#) corr. 1, Proyecto de resolución del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las cuatro y doce de la tarde del martes 19 de marzo de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Walter Jorge Albán Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas  
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Consejera Sophia Isabel Castellero Suárez, Representante Alterna de Panamá  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Presento a las Representaciones el proyecto de orden del día para su consideración.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos.

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1908/13).
2. Consideración del proyecto de resolución del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ([CP/doc.4845/13](#) corr. 1).]

Si no hay objeciones, aprobamos el proyecto de orden del día. Aprobado.

## CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, antes de iniciar la consideración de este punto de la agenda, me permito informar a las Representaciones que el día de hoy se ha circulado la nota del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos titulada “Reforma del Reglamento, Políticas y Prácticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución No. 1/2013, aprobada por la CIDH el 18 de marzo de 2013”, documento clasificado como CP/doc.4846/13.

Con base en esta resolución de la CIDH, la Secretaría procedió a completar en estos momentos el texto del párrafo resolutivo 1 de la resolución objeto de nuestra consideración y, por lo tanto, la misma fue circulada como corregido 1 del documento que se circuló anoche.

Continuamos ahora con la consideración del punto 2 del orden del día. Como recordarán las Representaciones, el pasado miércoles 13 de marzo, el Consejo Permanente reunido en sesión extraordinaria decidió trasladar la tarea de preparar el proyecto de resolución del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a un grupo de trabajo del Consejo Permanente, para lo cual se designaron como Presidente al Representante Permanente de México ante la OEA, Embajador Joel Hernández, y como Vicepresidente al Representante Permanente del Perú ante la OEA, Embajador Walter Jorge Albán y con el apoyo de la Secretaría General a través del Jefe de Gabinete, Embajador Hugo de Zela. Dicho grupo de trabajo comenzó a sesionar el mismo día miércoles 13 de marzo, al concluir la sesión extraordinaria del Consejo, y además sesionó durante el jueves 14, viernes 15 y finalmente ayer 18 de marzo.

Reconocemos y agradecemos al Embajador Hernández de México por su importante liderazgo para sacar adelante el texto que tenemos hoy en nuestras mesas; así como al Embajador Albán del Perú y al Jefe de Gabinete del Secretario General, Embajador de Zela, por prestar su asesoría a las Representaciones que participaron en las reuniones; y también a la Secretaría del Consejo Permanente, por el importante papel que desempeñó en apoyo al grupo de trabajo.

Ofrezco la palabra al Embajador de México, Joel Hernández, invitándolo a que informe a este Consejo Permanente sobre los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Especial de

Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimientos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que él presidió. Embajador Hernández tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos los colegas. Muchas gracias por darme la palabra para presentar mi informe oral del resultado del mandato confiado por este Consejo Permanente, en los términos que usted ya ha mencionado. Y como usted bien lo indicó, este Grupo de Trabajo se reunió en tres ocasiones, jueves 14 de marzo, viernes 15 de marzo y lunes 18 de marzo.

El resultado de nuestras deliberaciones consta en el documento que ahora está a disposición de las Representaciones bajo la nomenclatura CP/doc.4845/13 corr. 1. Y, desde luego, señor Presidente, corresponde a este Consejo Permanente pronunciarse sobre este proyecto, resultado del trabajo hecho por el grupo creado por el Consejo Permanente.

Sin embargo, señor Presidente, permítame hacer un par de comentarios. En primer lugar, señalar que fue interés de todas las Delegaciones que pudiéramos contar con un texto conciso y breve, donde los puntos de atención de la Asamblea General quedasen bien reflejados de una manera clara pero también completa. Y constato, señor Presidente, que el consenso del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimientos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se dirigió precisamente en ese sentido para que contáramos con un documento con las características del que tenemos frente a nosotros.

Así mismo, señor Presidente, quiero resaltar que, en mi opinión, este es un texto que refleja todas las posiciones de las Representaciones. Como cualquier otro documento producto de un trabajo colectivo, de un resultado de un organismo multilateral, hubo necesidad de hacer distintas concesiones. Es un texto en donde no todos los puntos de vista fueron debidamente satisfechos pero sí, el espíritu de compromiso y de poder tener un resultado concreto permitió que con la flexibilidad necesaria pudiéramos llegar a textos de acuerdo.

Debo señalar por otra parte, señor Presidente, que si bien el texto es el resultado de lo posible al Grupo de Trabajo, existen un par de comentarios que hacer respecto a los párrafos 4 y 6.

Respecto al párrafo 4, al concluir la reunión algunas Delegaciones hicieron ver que no hay consenso en los términos en los cuales se encuentra este párrafo.

En cuanto al párrafo 6, algunas Delegaciones lo aprobaron ad referendum. Sin embargo, en mi opinión personal, señor Presidente, creemos que las discusiones fueron muy completas y que en este momento el grupo de trabajo no podría presentar un texto distinto, porque el que aquí tenemos es el que creemos obtiene el justo medio aristotélico de los distintos temas que se pusieron sobre la mesa.

Concluyo mi presentación, señor Presidente, para expresar mi personal y profundo agradecimiento al Embajador Walter Albán, al Embajador Hugo de Zela, Jefe de Gabinete, pero también a mis colegas, los Representantes Permanentes, los Representantes Interinos y los Representantes Alternos.

En nombre de mis colegas, que tuvimos bajo nuestra responsabilidad esta tarea, nuestro agradecimiento es a todos los compañeros de la Secretaría, a los intérpretes que nos apoyaron mucho a lo largo de este proceso, la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, el doctor Alejandro Aristizábal y todos los demás funcionarios de la OEA que nos apoyaron en este proceso. En lo personal, lo considero un resultado ampliamente satisfactorio.

Una vez más, señor Presidente, gracias también a usted por su confianza y por la confianza que el Consejo Permanente depositó en nosotros.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Joel Hernández, y la Presidencia retoma su reconocimiento integral a todos los participantes en esta dinámica y agradecemos también su colaboración y sus contribuciones.

De acuerdo con lo planteado por el Embajador Hernández, el documento que ya está circulado y que ustedes tienen en sus manos tendría los párrafos 4, como decía él, no consensuado y el 6 que está ad referendum. En todo caso, sometemos a consideración del plenario, de las señoras y señores Representantes, el texto que ha sido circulado, y al que ya hacía referencia el señor Embajador Hernández, que está con el número CP/doc.4845/13 corr. 1.

Tienen ustedes la palabra señoras y señores Representantes. Solicita la palabra la Representación de la República Dominicana. Embajador Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente. Solo para dar una mayor coherencia al texto.

En el párrafo 4 de la parte resolutoria, está escrito con minúsculas “Estados Miembros y Estados Observadores”. En el resto del texto del proyecto de resolución está escrito como en el párrafo resaltando de la primera página, “Estados Miembros” con mayúscula inicial. Igualmente también en la tercera página, en el punto 7, “Estados Miembros”. O sea que para hacerlo compatible y coherente, hacer la corrección gramatical a lugar, con mayúscula inicial “Estados Miembros” en párrafo 4 y “Estados Observadores”.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Embajador Saladín por las observaciones y vamos a solicitar a Secretaría por supuesto, que ya tomó nota, para hacer las correcciones de estilo que corresponden.

La Representación de la Argentina solicita la palabra, señor Representante Martín Gómez Bustillo, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Presidente me voy a referir, en primer lugar, al párrafo 4 con respecto a la frase que dice “fines específicos”. Al respecto, mi Representación quiere señalar que la mención a “fines específicos” es similar a la consensuada en ocasión del informe final del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el

Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, aprobado el 25 de enero del 2012. Dicho informe menciona en el punto 7 a. e., dirigido a los Estados Miembros, lo siguiente:

Mientras se alcance el objetivo de dotar al sistema interamericano de derechos humanos de recursos suficientes con cargo al presupuesto regular, realizar sus contribuciones voluntarias sin fines específicos. Igual recomendación se extiende a los Estados Observadores y otras instituciones que realizan contribuciones financieras.

Similar mención en dicho informe aparece en recomendación para la CIDH, punto 7. b. b:

Mientras alcanza el objetivo de dotar al sistema interamericano de derechos humanos de recursos suficientes con cargo al presupuesto regular, invitar a los donantes a que realicen sus contribuciones voluntarias sin fines específicos.

Habiendo dicho esto, señor Presidente, mi Delegación desea señalar que se va a sumar al consenso tanto para el párrafo 4 como el párrafo 6. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de la Argentina. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Embajadora María Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quiero en primer lugar, agradecer los esfuerzos realizados por el Presidente del Grupo de Trabajo y el equipo que estuvo trabajando en avanzar un texto de proyecto de resolución consensuado para ser presentado en este Consejo Permanente.

En relación a lo indicado por el señor Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Hernández de México, creo que el proyecto de resolución que ha sido circulado es el documento de base sobre el que debemos continuar discutiendo. Y digo continuar porque, si bien se ha mencionado que es un documento de consenso y que refleja todas las posiciones de las Delegaciones, para esta Delegación no es necesariamente exactamente así.

Creo que hemos podido avanzar en la mayoría de textos o de párrafos que aparecen aquí, tanto en los considerativos como en los resolutivos. Sin embargo, la Delegación del Ecuador tiene comentarios precisos que son los mismos que expresó el día de ayer y en las discusiones anteriores sobre los párrafos 4 y 6.

Acabamos de escuchar la intervención de la Delegación de la Argentina que con toda claridad, a pesar de que al final se suma al consenso, entiendo, que con el afán de llegar justamente a un acuerdo por consenso. La Delegación de la Argentina leyó con toda precisión los textos acordados anteriormente por el Consejo Permanente y por la propia Asamblea General al asumir de alguna forma el Informe del Grupo de Trabajo con las recomendaciones.

En ese sentido, la Delegación del Ecuador está en absoluta incapacidad de aprobar el texto del párrafo número 4, e insiste en que se debería mantener exactamente los términos acordados en resoluciones anteriores y, por lo tanto, no puede aceptar este párrafo si es que se establece el término “preferentemente”.



Para la Delegación del Ecuador es importante que se retomen las decisiones o los acuerdos ya preexistentes sobre la terminología acordada y que ese párrafo mantenga los mismos términos de las resoluciones acordadas anteriormente, y la palabra “preferentemente” no aparezca allí, sino que se diga con toda claridad, como se ha dicho en ocasiones anteriores, que las contribuciones voluntarias, que pueden venir de cualquier actor, principalmente los Estados Miembros, los Estados Observadores y otros, sean sin fines específicos. Eso en relación al párrafo número 4.

En relación al párrafo número 6, la Delegación del Ecuador se mantiene aún en consultas y por lo tanto no está en capacidad de acordar y aprobar ese párrafo en los términos que aparecen allí.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora María Isabel Salvador. Solo para precisar, señora Embajadora, con relación al párrafo 4, el Ecuador estaría de acuerdo si se elimina la palabra “preferentemente”.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente, por insistir en clarificar mi propuesta. Efectivamente, la Delegación del Ecuador estaría de acuerdo. Es más, el Ecuador hizo el día de ayer la propuesta que incluya los lineamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Plan Estratégico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y estaría de acuerdo con ese párrafo, eventualmente, si es que se retira la palabra “preferentemente”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora, por su aclaración y precisión. Solicita la palabra la Representación de Barbados. Señor Embajador, John Beale, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

My delegation has a little bit of concern with the wording “full financing” regarding human rights, because “full financing” for human rights may mean not full financing other areas of the Organization of American States. “Full financing,” provided it does not affect full financing for other areas, is fine with me, but to just have one specific area of the OAS getting full financing and no reference to other areas getting so-called full financing does cause me concern, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Beale, por su intervención. La Representación de Dominica solicita la palabra. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I think it is important for us to begin by thanking Ambassador Hernández for his exemplary work in bringing us to this stage. We’re almost there.

Mr. Chairman, I want to echo the concern raised by the Delegation of Barbados. I think it is fair to say that arriving at a point where the member states assume full responsibility for the financing

of the human rights system is laudable but, at this stage, very much an ideal. The gap between the current level of financing by the states and the current needs or budget of the system is a little too wide for us to be talking about full financing.

The second point is simply a question of clarification. Resolutive paragraph 3 of the draft resolution begins with: "To encourage the IACHR." The General Assembly addresses the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). I'm not too sure, however, to what or to whom the Assembly addresses its attention at the beginning of paragraph 4 with the words "To reaffirm." Is it that the Assembly is reaffirming, or is it requesting member states to reaffirm? I'm not too sure whether the beginning of paragraph 4 is addressing the Commission.

I don't know whether Ambassador Hernández, who has done so much work already, can assist in clarifying this matter, but I think there is a need for clarification at the beginning of paragraph 4.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Charles. Dado que el Embajador Charles hace una solicitud al Embajador de México, voy a pedir al Embajador de México si puede contestar. Me disculpan los Estados Unidos y Venezuela que tienen el orden de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

El párrafo resolutivo 1 tiene dos partes. El primero es la propia Asamblea General la que toma nota de las respuestas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es una expresión de la Asamblea sobre el trabajo realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se limita a tomar nota de ese trabajo. Y la segunda parte es una solicitud que se le hace a la Comisión para que continúe avanzando en su aplicación de las enmiendas que ha realizado, de conformidad con el marco que allí se indica, el de los instrumentos jurídicos interamericanos. Esas son las dos partes del párrafo resolutivo 1.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador de México por su intervención. Ha solicitado la palabra la Representación de los Estados Unidos. Embajadora Carmen Lomellin, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would also like to express our appreciation to Ambassador Hernández and to Hugo de Zela for all their hard work in trying to gather all the different points of view into a resolution that we feel gets closer to something that we could submit to the General Assembly.

Specifically, my delegation is pleased with the way that the current paragraph 4 reads, and we would prefer and would insist that the word "preferably" remain in the text as shown.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de los Estados Unidos. Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Tiene la palabra señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Solo para expresar que mi Representación se encuentra en la incapacidad de acordar el texto tal como está, puntualmente, en virtud del párrafo 4 y el párrafo 6.

En lo que respecta al párrafo 4, queremos hacer énfasis en que el mismo pudiese ser acordado si se eliminase el término “preferentemente” por las razones ya ampliamente expuestas el día de ayer. Y en lo que respecta al párrafo 6 del proyecto de resolución, lo tenemos bajo consultas. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, a la Representación de Venezuela. La Representación de Guyana solicita la palabra. Tiene la palabra la Representación de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman. I wish to support the concerns that have been expressed by my distinguished colleagues from Barbados and the Commonwealth of Dominica on the way in which the question of financing is presented in paragraph 4 and the concerns they have expressed about the concept of full financing. My delegation does not believe that the intent of the paragraph would in any way be diminished if the word “full” is omitted from that paragraph.

On the question of “preferably,” my delegation reserves its position, Mr. Chairman.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Karran. Solicita la palabra la Representación de Jamaica. Señor Embajador de Jamaica, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair. Jamaica would like to thank Ambassador Hernández, Ambassador Albán, and Ambassador de Zela for their work with the working group.

With respect to paragraph 4, we are supportive of the current form of words. We believe that the reference to full financing is an aspiration. It’s a goal to be achieved, and so we have no problem with that. We think it would be a good thing for there to be full financing.

With respect to the question of earmarking, we are very supportive of the use of the term “preferably not earmarked.” That is because we think that we have to take a practical approach to this provision. We know that the system currently does not provide for full funding of the human rights commitments; therefore, we are grateful when others choose to make contributions to support the system. We do not believe it is practical to say to others that if you are supporting it, you have to support it in a particular way. So, we want to allow for flexibility for the donors, and we do not want a situation in which funding is undermined by our insistence upon earmarking of those funds.

In the ideal world, it would be good if we could earmark, but in the real world, we are of the view that “preferably not earmarked” is the right formulation at this time.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Vasciannie. Ofrezco la palabra a la Representación de Nicaragua. Ministro Luis Alvarado, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación quiere agradecer en primer término tanto a la Presidencia del Consejo por habernos proporcionado un documento base sobre el cual el Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, pudo iniciar rápidamente sus labores y sobre el trabajo en una propuesta inicial que posteriormente fue evolucionando.

Igualmente quiere reconocer y agradecer al Embajador de México y al Embajador Hugo de Zela por sus esfuerzos, conjuntamente con Secretaría, encaminados a que de alguna manera lográramos un consenso sobre una amplitud de temas, aunque no logramos la totalidad pero sí avanzamos sustantivamente y es un esfuerzo meritorio que vale la pena reconocer a la Presidencia y reconocernos todos por este esfuerzo que realizamos.

Con respecto a las propuestas concretas, mi Delegación tiene dificultades en el resolutive 4, en la última línea, con el agregado “preferentemente”, por cuanto sienta una especie de direccionamiento del uso de los fondos, de las contribuciones voluntarias. Por esta razón, mi Delegación prefería un lenguaje anterior que fue leído por la Delegación de la Argentina.

En todo caso, mi Delegación estaría interesada en proponer que en el párrafo 4, en la cuarta línea, luego de “contribuciones voluntarias”, figurara entre corchetes las referencias “Contribuciones voluntarias” y agregaríamos allí, “no condicionadas ni direccionadas”. Cerraríamos el corchete y luego sería el texto tal y como está. Esta sería una propuesta concreta de mi Delegación para ese tema.

Con respecto al inciso 6, obviamente todavía estamos en consideraciones, no nos encontramos en posibilidad de poder sumarnos al consenso, por el momento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We, too, would like to thank Joel Hernández and Hugo de Zela for their terrific work in trying to present language this afternoon that would achieve consensus.

We've commented frequently on paragraphs 4 and 6, so I will not repeat our position. We studied these texts very closely, and we would like to offer our support for the text as presented in this draft this afternoon.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Culham. La Representación del Uruguay solicita la palabra. Embajador Milton Romani, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

El Uruguay quiere manifestarse enfáticamente a favor de este texto propuesto que ha sido resultado de un largo trabajo, encabezado por los Embajadores Joel Hernández, de Zela y Albán, y que consideramos que refleja un verdadero consenso y un verdadero equilibrio de las posiciones que se han mantenido en este largo proceso de discusión, y que abonan en un verdadero fortalecimiento del sistema interamericano.

Creemos que este es el texto que realmente tiene que ser la resolución de una Asamblea General extraordinaria. Responde a los mandatos, responde a los consensos, es equilibrado y tiene todos los componentes que se han discutido en este proceso. Nos parece que llamamos a la reflexión para adherir a este texto que contempla a todas las posiciones. Y como todo texto de consenso, evidentemente, algunos vamos a tener que resignar alguna posición, pero esto es la posición común que consideramos va a ser la base positiva para fortalecer el sistema.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Romani. Ofrezco la palabra a la Representación de Bahamas. Tiene usted la palabra, Representante de Bahamas.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. First of all, we would like to thank the ambassadors and members of the working group for this text today.

We take the floor to echo our support for paragraph 4 in its current formulation. We believe that, as was noted by a few delegations, this is the result of intensive discussions, and it took quite some time to come to agreement on the text. We support the retention of the word “preferably,” and we are of the view that the current text presents a common ground on which we might be able to reach consensus. We support this paragraph as it now stands, especially with regard to retention of the word “preferably.”

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Bahamas. Solicita la palabra la Delegación de Barbados, Embajador John Beale. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. I wanted to confirm that we support the wording “preferably not earmarked.” I think it is unrealistic to expect someone to be putting in funding and at the same time tell them where the funds are supposed to go.

I want to reaffirm what I said earlier. This business about “full financing” a regular budget. . I don’t believe in dreams. I think the budget is pretty well defined and clear, and it is obvious to me that it is simply impossible to have full financing from the Regular Fund, unless the Regular Fund is increased. How would we increase it? In my mind, only from quotas. So, I’m very, very straightforward in that I am in full support of human rights, but I don’t want it to be put in a situation in which other pillars of this organization are going to be cut because it’s already agreed that full financing is to go to one specific area.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación de Grenada. Embajadora Gillian Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Good afternoon, Chair, and thank you. Good afternoon, fellow excellencies and colleagues all.

It is a pleasure to see this process coming to an end, Chair. We know that we all like to work feverishly up to the last minute, down to the wire, and here, we are doing just that.

When I left the negotiations last Friday afternoon, I was sure that I was going off to a peaceful weekend, secure that this was done. Then, to my astonishment, on Monday afternoon I was told there was a session of the working group again. I regret that my delegation was not able to be there because we had other commitments, but here I am this afternoon, again tearing myself away from other commitments. Hopefully, we can wrap this up.

And so, it is with some degree of unwillingness, if you want, Chair, on my part, that I am going to go through the operative section of this resolution and make some comments and suggestions, because there are some words that are important, if not major, that I think we do need to address.

While everybody has been talking about paragraphs 4 and 6, I will start with paragraph 1 of the operative section, Chair, and suggest that we have a problem with the words “responses offered.” We are not sure why we are saying “offered.” Maybe it’s a translation issue from the Spanish, but we can avoid the problem by using fewer words. If we simply say: “To take note of the responses by the Inter-American Commission,” we would avoid trying to find the proper translation for “offered.” So, if others can agree, we can leave it out. If anyone is going to insist, Chair, that we have a word in there, then we would prefer the word “provided.” We would have a simpler, more straightforward text by removing the word “offered.”

We believe, Chair, that we must clearly and succinctly state what we are trying to say. We find operative paragraph 2 to be problematic. We know and appreciate, Chair, that part of the difficulty came from the use of the word “applied” as opposed to “implemented.” We have the words “put into practice” and then the words “yet to be applied.” To me, we are being redundant. It may not be a major point, but it does bear some consideration.

My delegation would suggest something far simpler: “To request the IACHR, in the framework of its Strategic Plan,”—which we don’t agree, but we’ll leave that in there—“to put into practice the pending recommendations.” You can’t put into practice recommendations that are not yet applied, so it is redundant to say: “to put into practice” those which have not yet been applied.

Again, we have a strong difficulty with the meaning of the word “applied.” You don’t apply recommendations, you implement them. We don’t agree that you put them into practice either, but we want to get away from that whole debate again. We would simply prefer: “to put into practice the pending recommendations.”

We have a similar concern regarding paragraph 4 as has been expressed by several delegations this afternoon. We all know that the regular program-budget of this organization has been somewhat stagnant in terms of its ceiling, the quota contributions, the number of commitments, and the mandates to be fulfilled. It is not an elastic budget. We have been in a financial crisis. We have had to take some very serious cuts in terms of our human resources, programs and projects, and even mandates. We are in that process even now, Chair.

So, as my colleague from Barbados said so eloquently, we have to be realistic, and we have to be extremely careful that we do not overreach in our commitment. We are not realistically going to be able to finance the entire inter-American human rights system.

What does financing of that system mean? What are we really covering? We would spend three, or four, or five times the budget of this organization, including voluntary contributions, on just the inter-American human rights system. We're not talking about an institution, we are not talking about a group of mandates, we're talking about the entire system, and that's just too big and too broad. It's too ambiguous for us to make such a commitment.

Grenada is not able to support the language as it appears here, and it is not just about the word "full." We fully agree that the word "full"—no pun intended—is inappropriate. We support delegations that have made that observation.

We cannot agree that full financing should come just from the program-budget. What we have to do as member states, and what Grenada can support, is a statement in which we commit to financing the inter-American human rights system, but we cannot add to that "through the regular program-budget of the Organization" and then attach "voluntary contributions" as an afterthought. So, we would want to see the first sentence of paragraph 4 end at "human rights system."

The next sentence begins: "While that commitment is gradually fulfilled." My delegation would like to delete that phrase because it means nothing. It actually weakens the very strong commitment that we have made in the preceding sentence. We propose that the sentence begin with: "To invite member states, observer states, and other institutions to continue making voluntary contributions."

We cannot and we do not understand why we are talking about earmarks. "Voluntary" is the operative word here. If a country, an entity, an individual—whoever—decides to make a gift, are we now telling that giver of the gift how that gift should be described, assigned, or allocated?

We have done this so many times in the past, and this is the first time that my delegations is seeing the word "earmarks" in reference to voluntary contributions. We can go back to the volumes of resolutions over the years and will never find the word "earmarked"—neither "preferably" nor "preferably not" earmarked.

So, we would like to remove the phrase "preferably not earmarked." That is our first position. Chair, if that proposal is not going to find consensus in this room today, and in the interest of moving forward, we would insist that it remain as "preferably" because we cannot tie the hands of the donors. We cannot be asking for assistance, cooperation, and collaboration and then kicking the gift horse in the mouth, as it were. We strongly propose and urge that we either omit this phrase

entirely or we maintain the word “preferably,” but we can get around the many voices that have spoken in favor of and against the word “preferably” by simply leaving it out.

The Secretary for Legal Affairs, Jean Michel Arrighi, is here; he knows the volumes of resolutions inside out. Ambassador de Zela has been here before I even got here 20 years ago. A lot of people in this room know those volumes of resolutions, and they can back me up on this. I haven’t seen the word “earmark” before. Where are we going? Why are we creating new difficulties and constraints for ourselves?

On paragraph 6, Chair, we have a problem right at the end with the words “adequate financing.” I think the idea that we are trying to really capture here is “as funding may be available.” You know, for probably more than ten years up until recently, we had the phrase in the budget resolution: “depending on the availability of funds in the regular program-budget of the Organization.” I think that is the idea here. We’re trying to say that there will only be rapporteurships when there is funding available. And if that’s what we’re trying to say, then let’s say it. I don’t know what “adequate” is; I really don’t know. Again, it’s too vague.

And “impairing” is not the word. The correct phrase would be “without prejudice to other responsibilities.” So, we would like to see the words “without prejudice” there, and we are open to rephrasing the word “adequate” so that it expresses what we really mean to say.

Our last comment is on paragraph 7. We suggest moving the words “as appropriate” to after the words “accede to.” It’s not “member states, as appropriate, to ratify, or accede to.” It’s “member states to ratify or accede to, as appropriate,” or “as relevant,” because some member states have to ratify, some have to accede, or whatever the legalese is.

Thank you, Chair, and I apologize for speaking 17 seconds over my time.

El PRESIDENTE: No, ha estado dentro de los 10 minutos, creo que le faltaron unos poquísimos segundos para que completara los 10 minutos que este Consejo tiene reglamentado como uso de la palabra, independientemente que para la Presidencia, porque los Estados están en libertad de hacer uso del tiempo que consideren a bien, por supuesto, siempre respetando también los espacios y el tiempo de otros Estados.

La Representación del Brasil ha solicitado la palabra. El señor Representante del Brasil, Breno Dias da Costa, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Rapidamente para dizer que a Delegação do Brasil está em condições de aprovar o texto exatamente como se encontra na tela.

Dito isso, gostaria de lembrar que ontem passamos mais de seis horas discutindo os parágrafos 4 e 6, e que todos que estão aqui já conhecem de cor as posições de cada país aqui presente. Não entendo que o propósito desta sessão do Conselho Permanente seja repetir tudo o que se fez ontem, todas as discussões que tivemos ontem, apresentação de todos os pontos que vimos ontem, e é exatamente o que estamos vendo hoje. Ou seja, os países repetindo suas posições e nós já conhecemos tudo isso.



Então, Senhor Presidente, a Delegação do Brasil gostaria de sugerir, sem querer interferir com a competência e a responsabilidade da Presidência, mas gostaríamos de sugerir que passássemos para uma próxima fase. Já não há mais necessidade de se ouvirem as delegações sobre as suas posições a respeito desses parágrafos. Poderíamos passar a uma segunda fase em que buscaríamos uma solução para esse impasse, seja através de um novo texto de consenso, seja através de uma votação, seja através de um *ad referendum*, enfim, temos plena consciência de que não é uma decisão fácil e não é um caminho fácil para a Presidência adotar, mas, pedimos encarecidamente à Presidência que nos leve a um novo patamar de discussões porque este já rendeu tudo o que era possível render.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. Le agradezco también su sugerencia. Debo recordar que la Presidencia obviamente debe, es obligación, respetar el derecho de expresión y de participación de los Estados y que si bien ayer se debatió y se discutió ampliamente, si algún Representante considera que hoy todavía necesita reafirmar lo que probablemente ayer no dejó muy claramente, está en su derecho.

No obstante, hay que recordar que hasta el día de ayer eran dos los párrafos que estaban pendientes de consenso y de ad referendum. Eran el 4 y el 6, y que los demás párrafos ya, tanto en la parte preambular como en la resolutive, de una u otra manera, ya han logrado algún nivel de consenso. Por lo que aparentemente el día de hoy nos íbamos a concentrar en tratar de lograr consenso y acuerdo sobre los párrafos 4 y 6.

No obstante lo anterior, la Presidencia indudablemente respetará la libertad de cada Estado de expresar lo que considere a bien, ya sea para recordar, para refrescar, para tratar de convencer o para autoafirmar sus propias convicciones. Lo único que solicitaríamos es brevedad para que podamos concluir esta sesión sin que nos agarre la noche.

Ha solicitado la palabra la Representación de Bolivia, señor Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

#### VISITA DE REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL TERRITORIO ISIBORO SÉCURE A LA AUDIENCIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes. En primer lugar, sin intención de poder distraer a las Representaciones que estamos debatiendo el tema específicamente de la resolución, permítame poner en conocimiento de este Consejo Permanente una situación lamentable ocurrida el día viernes 15 de marzo, al desarrollarse una audiencia temática en la CIDH sobre la situación de los pueblos indígenas del territorio Isiboro Sécure de Bolivia, a solicitud de un grupo de habitantes y organizaciones de carácter privado, registradas como ONGs, de las cuales algunas trabajan en Bolivia y otras ni siquiera tienen sede en el país.

Una vez conocida la realización de esta audiencia, los representantes y dirigentes legítimos del mencionado territorio Isiboro Sécure solicitaron por escrito con un mes de anticipación, participar

en dicha audiencia ya convocada por la Comisión. Lamentablemente, su solicitud fue rechazada, alegando que en el Reglamento establece que las solicitudes deben realizarse con 50 días de anticipación. Pero los señores representantes indígenas no solicitaron una nueva audiencia, sino ser parte de una audiencia ya convocada respecto a su territorio.

Los dirigentes representantes indígenas hicieron los esfuerzos necesarios para ser parte de esta importante audiencia, pero llegaron hasta Washington para participar el día 15 de marzo en dicha audiencia y durante el desarrollo de la audiencia solicitaron el uso de la palabra. La CIDH privó de su derecho a expresarse en aquella audiencia. La Representación del Estado boliviano tuvo que ceder su espacio para que los representantes indígenas y dueños del territorio al cual se estaba refiriendo pudieran realizar su intervención.

Señor Presidente, Bolivia quiere expresar su preocupación por esta situación y solicitamos que la CIDH también respete la libertad de expresión que tienen los representantes indígenas que participan de las audiencias. Y mucho más cuando se trata de un tema de interés directo de los pueblos indígenas y no se otorgue solamente a un determinado grupo de manera selectiva cuando se realizan esas audiencias.

#### CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente, en referencia al tema que hoy nos convoca, en principio, la Delegación de Bolivia quiere expresar que si bien hemos alcanzado los acuerdos mínimos en esta resolución, a partir del debate, la reflexión, la construcción colectiva, hemos llegado a acordar un proyecto de resolución en sus generalidades, la misma no recoge el mandato que habría dado la Asamblea General a este Consejo Permanente. Este Consejo Permanente está incumpliendo un mandato de la Asamblea General. Sin embargo, también respetamos los acuerdos que se han logrado hasta el momento y a la etapa en que hemos logrado llegar.

En ese sentido, Presidente, nuestra Delegación tiene solamente tres observaciones. Una que es muy puntual y de forma, como siempre se acostumbra realizar cuando se hace mención a determinadas resoluciones, que en el segundo párrafo de la parte preambular, cuando se hace mención a la resolución se pueda mencionar la fecha y el lugar en que se aprobó esta resolución.

Y respecto al párrafo resolutivo, en el párrafo 4, también expresamos que no estamos en posibilidades de poder apoyar dicho párrafo en las condiciones en que está planteado. Creemos que no debemos hacer mención a la preferencia que se debe tener, si no estaríamos manteniendo la misma situación en la cual se realizan las contribuciones hasta la fecha.

Y como ya lo han mencionado varias Representaciones, respecto al punto 6, aun se encuentra en análisis y también en discusión por parte de Bolivia, lo que se ha propuesto como nuevo texto en el punto 6.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Pary. El Paraguay solicita la palabra. Señor Embajador del Paraguay tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación quiere agradecer el esfuerzo del Embajador de México, también del Embajador del Perú y por supuesto del Jefe de Gabinete, en el intento de consensuar una propuesta. Quiero decirle que nuestra Delegación está de acuerdo con el texto presentado y no entendemos que el debate se está centrando en algo que no existe. Disculpe que lo diga de esta manera, porque si con atención leemos el texto y entendemos en español lo que significa, hay gente que está cuestionando el texto y en realidad ese texto debería ser aplaudido por esas Delegaciones que hoy están cuestionando.

Y digo esto, en este sentido: primero, la palabra “preferentemente” no existe en el español, como no existe “preferiblemente” y debería ser, tal vez el sinónimo es “prioritario”, “es preferible”, es un término inclusivo que abre las posibilidades a dos posiciones.

Evidentemente que tenemos dos alternativas: una de ellas es usar el término como corresponde en español donde diga “preferente sin fines específicos”, no “preferentemente” o “prioritario” o “preferible”. Y fíjense que allí tiene un cambio en el significado cuando dice, “preferible sin fines específicos”, quiere decir “preferible sin fines específicos”.

Y la otra, la segunda alternativa, Presidente, para la solución, creo que lo ha planteado el Brasil, no sé si ayer, es simplemente borrar la última parte donde dice “preferentemente sin fines específicos”. Al borrar esto queda absolutamente claro que vamos a tener dos partes como nos explicaba claramente el Embajador Joel Hernández.

La primera es un compromiso que debemos asumir para lograr el pleno financiamiento en términos de proceso. Y la segunda cuestión, instar a las instituciones y los Estados que aportan, que continúen realizando contribuciones voluntarias en el marco de los lineamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Plan Estratégico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Es una cosa muy sencilla. Si todos estamos de acuerdo y ya incorporamos en otros textos, lo importante es seguir y coadyuvar a que se fortalezca ese plan, y todos los aportes deben darse con base en ese plan, que con toda honestidad les digo, no estoy entendiendo los planteamientos. Y no es un problema de lenguaje, Presidente, solamente que me parece que hay una voluntad política de trabar, y lo digo con toda honestidad, de trabar el proceso de consenso.

Nada más Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Sannemann por su aclaración y por su ilustración académica en términos de gramática. Creo que debemos tener en cuenta, sin que tengamos que hacer una enorme discusión para lograr consenso sobre el concepto de la palabra “preferible” o “preferente”, solicitar a Secretaría que lo adecúe al lenguaje correcto y probablemente no tenga que ser objeto de un debate específico.

La Representación de Colombia ha solicitado la palabra. Embajador González, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Quiero de nuevo reiterar nuestra gratitud a todos quienes han trabajado y participado en la construcción de esta propuesta. Ha sido un trabajo muy serio y sobre todo abierto a buscar un consenso.

Quisiera referirme en primer lugar al párrafo 4, para decir que se ha avanzado considerablemente y que se realzan varios principios. Primero, no puede ser de otra manera el compromiso del pleno financiamiento, y nuestro país se siente entrañablemente comprometido con una institución como el sistema interamericano de derechos humanos y de suyo, si ello es así, debe traducirse en un compromiso de financiamiento a la medida de las posibilidades de cada quien. Creo que ese acápite 4 reafirma ese primer valor.

En segundo lugar, establece dos dimensiones en el tiempo acogiendo algo que comentamos en sesiones pasadas. Y es que hoy eso no es posible. Luego, se reconoce que mientras se logra ese objetivo debe existir un régimen de transición o un mecanismo diferente; creo que eso era un obstáculo planteado hace unas semanas, ya está claro y se ha resuelto.

Por eso habría dos sistemas: 1) el objetivo ideal, financiación integral; 2) el de la financiación compartida, concurrente, entre los diferentes Estados, junto con los Estados Observadores y con otras instituciones. Ese segundo elemento se recoge y celebramos ese hecho.

Igualmente se incluye que se continúe realizando, para subrayar algo que se venía haciendo y que tenía una normatividad. Se incluye igualmente algo que me permití plantear el día de ayer y es que sea sujeto a los planes estratégicos, cosa que resulta esencial para desvirtuar un concepto que tiene todo su sentido y su lógica.

Aquí se ha dicho que no se deben admitir contribuciones condicionadas. Me parece pertinente de mi parte aclarar el alcance que le damos a este concepto. Recuerdo alguna controversia en Colombia, por allá en los años 60, 70, cuando el país reaccionó frente a unos créditos, incluso condicionados, del Banco Mundial donde se obligaba a que todos los créditos fuesen para infraestructura, energía, acueductos y alcantarillado. Decían, mire, nosotros no aceptamos ni siquiera créditos que sean condicionados. Tiene todo sentido y lógica en las relaciones internacionales.

Pero cosa diferente, y aquí es donde quiero hacer la distinción, cuando se trata de aportes convenidos, acordados, consensuados, solicitados, que estén sujetos a planes estratégicos, porque no se podría aceptar imposiciones, condicionamientos, direccionamientos; eso me parece que tiene toda la lógica. Pero debe abrirse la flexibilidad para aquellos casos en que hay la construcción de un proyecto consensuado y convenido, acorde con los planes estratégicos.

Por ello creo que cuando ayer se propuso ese puente de transición del “preferentemente sin fines específicos”, nos aproximamos mucho ante una solución porque deja un margen de flexibilidad. Flexibilidad no sobre los condicionamientos o imposiciones –de acuerdo en que no debe haberlas–, pero sí flexibilidad sobre aquellos proyectos que estén convenidos y consensuados porque, en la práctica, todos estos proyectos son consensuados.

Lo explicaba muy bien el Embajador del Canadá en días pasados, así como todas esas solicitudes de los Estados a proyectos serios, cuidadosamente elaborados. Yo me preguntaría ¿qué proyecto no tendrá un fin específico? porque si no tiene un fin específico no está bien elaborado. Lo primero que tiene que tener un proyecto es una prefactibilidad con un objetivo muy claro y así lo hacemos en todos nuestros países. Es más, yo me atrevería a pensar que difícilmente un país da una contribución si no tiene un fin muy claro y muy preciso, además de un estudio de costo beneficio respecto a los medios que hay que emplear para lograr un objetivo.

De manera, Presidente, creo que en el fondo estamos muy de acuerdo en varios de los conceptos. No comparto el hecho de que haya que apartarse la idea de los condicionamientos pero si creo que debe abrirse espacio a la idea de aquellos proyectos consensuados y convenidos.

Entre otras cosas, porque en la práctica esto produciría un debilitamiento de las Relatorías, de hecho, porque si desaparecen fines específicos de proyectos importantes, serios, se va a producir un debilitamiento. Y no solo en la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, en todas las Relatorías, en todas las funciones del sistema y creo que eso no sería muy buen precedente. Pero, estamos abiertos a la discusión y a construir un consenso.

De manera tal, señor Presidente, que con respecto a este párrafo 4, si se reúne el consenso sobre ese puente de flexibilidad que es el “preferentemente” lo acompañaríamos, pero dejaríamos de todas maneras la constancia, la apreciación, de que lo ideal, pero uno no siempre puede lograr lo ideal, es que se dejara la expresión “salvo aquellas convenidas con sujeción a dichos lineamientos y planes”.

Si el consenso se inclina para que se logre la construcción con el “preferentemente”, pues lo aceptamos para no obstaculizar el consenso, pero dejaríamos de todas maneras este criterio de interpretación que es para modular, para interpretar adecuadamente el concepto. Eso en cuanto al párrafo 4 y quiero advertir que esta Organización ha sido flexible en estos temas.

Miren, aquí estoy leyendo la resolución AG/RES. 2672 (XLI-O/11) “Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, que en el artículo 8.b, dice, “Sugerir a los donantes que aporten parte de sus contribuciones voluntarias sin fines específicos...”. Subrayo: Parte de sus contribuciones, no todas. ¿Por qué? Porque hay que tener flexibilidad. En otros casos ha dicho que y subrayo: en todas. Bueno, ¿por qué? Porque varían las circunstancias. Y unas son los aportes que hacen los Estados Partes al sistema judicial en que lo cobija y otras los Estados que no tienen parte pero sí arte en el sistema y que quieren ayudar; allí debería haber más flexibilidad. Un Estado que no tiene casos en la Corte, ni en la Comisión, ni en ninguno de ellos, si no, lo que quiere es ayudar al sistema, ¿por qué no ser flexibles en eso?

Presidente, para terminar el aparte del párrafo, entiendo aquí, excúseme, es el que quedaría como el número 6, tal vez. En el 6, creemos que se avanzó mucho, incluyendo el concepto de fortalecimiento de todas las Relatorías, con una flexibilidad, inclusive las especiales. Bueno, si esto está condicionado al financiamiento que es vital y esencial, compartimos ello. Si no hay financiamiento no se puede desarrollar el tema. De manera que previsto ese lenguaje en ese aparte, estaríamos de acuerdo también simplemente con una nota respetuosa de interpretación, de modulación, como lo hicimos el día de ayer.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Andrés González. La Representación del Paraguay solicita la palabra, Embajador Sannemann tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente. Disculpe que vuelva a hablar.

Simplemente porque creo que no se me entendió. El planteamiento que hace mi Delegación es, en el caso de que no exista consenso en el término “con preferencia sin fines de lucro”, simplemente borremos la utilización de ese término. Porque estamos de acuerdo con base en los dos ejes o a dos ideas principales que se trabaja en el párrafo 4. Estamos de acuerdo con los dos. Y creo que todos estamos de acuerdo con los dos planteamientos.

Entonces, simplemente al borrar esa última parte que viene después de la coma, va a estar salvado el problema. Y ese es el planteamiento, Presidente. No solamente un planteamiento de orden gramatical.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Sannemann por su aclaración y dejamos constancia que, efectivamente, además de la aclaración gramatical que planteaba, era una propuesta concreta de eliminar la parte final del resolutivo al que nos estamos refiriendo y que refleja “y preferencias sin fines específicos”. No es lo que plantea el Embajador del Paraguay.

La Representación de Honduras solicita la palabra. Señor Embajador Rosa, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Con el mejor ánimo constructivo expreso que nos sumaríamos al consenso de reconocer el esfuerzo realizado bajo la acertada dirección del estimado Embajador Joel Hernández y presentar a la Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el 22, el proyecto de resolución como ha sido propuesto en esta sesión.

Estimamos que en el documento que estamos debatiendo está reflejado el pensamiento y la posición mayoritaria de las Representaciones con algunas excepciones de estilo, de forma o de fondo que no menoscaban el esfuerzo principal.

En tal sentido, podemos seguir argumentando a favor o en contra por incluir o excluir términos que satisfagan de manera completa nuestras visiones o deseos al respecto del documento. Por ejemplo, decir que en este documento hemos consensuado como numeral 3 algo que expresa, “Alentar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fortalecer sus esfuerzos de promoción de los derechos humanos, inclusive mediante el apoyo a los sistemas nacionales”. Entenderíamos, me pregunto, por direccionamiento negativo que una organización o Estado ofrezca una donación o contribución, para apoyar este propósito.

Por otra parte, se han expresado limitaciones para el consenso, en este momento, que no depende de quienes estamos en este debate y en este salón. En ese sentido, creo que deberíamos proceder, como se ha sugerido por los distinguidos Representantes que lo han sugerido, sin menoscabo de las correcciones de estilo, a aprobar el documento, pasarlo con la indicación de ad referendum de Delegaciones que no lo adoptan en su totalidad, en cuanto a los párrafos 4 y 6, sin

perjuicio de otro criterio mejor ilustrado del pleno. O como indica el Representante del Brasil, pasar al tema importante de, qué es lo que tenemos que pasar a la Asamblea el próximo viernes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador Rosa Bautista. La Representación de Nicaragua solicita la palabra. Ministro Luis Alvarado tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Solamente dos planteamientos muy concretos.

Uno, estamos viendo que en el ejercicio que estamos realizando, obviamente, está encaminado a presentar resultados a la Asamblea General, lo cual ya en gran medida hemos logrado avanzar gracias a los ingentes esfuerzos que hemos reconocido a la Presidencia del Grupo de Trabajo y la colaboración de los Estados Miembros de la Organización.

Estamos viendo que hay propuestas que han alcanzado un consenso más amplio, más general, y hay propuestas que no han llegado a alcanzar el consenso. Ese es el ambiente que hay y es lo que probablemente pueda pasar a la Asamblea General con ese contenido y ya la Asamblea General tomará las decisiones que estime pertinentes.

De otra parte, continuamos hasta el momento con una resolución que no tiene título. Y, por lo tanto, mi Delegación quisiera consultar a la Presidencia del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH, si habían contemplado algún posible título o alguna sugerencia que tuviese para, de alguna manera, identificar y ver que consenso podemos generar alrededor de una propuesta posible que pueda identificar la resolución a los efectos de poder trabajar con ella y consultarle en un futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Doy la palabra a la Representación de El Salvador que la ha solicitado, y posteriormente le otorgaré la palabra al señor Embajador de México para que nos evacúe la consulta que ha hecho la Representación de Nicaragua.

Señor Embajador de El Salvador tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, en primer lugar, compartir con ustedes que la Delegación de El Salvador está de acuerdo con este texto. Creemos, como usted muy bien lo señaló cuando le encomienda al Grupo de Trabajo la redacción de un texto, que es un texto breve, es un texto equilibrado, ha sido discutido ampliamente por las Delegaciones aquí presentes. Tiene, a mi juicio, un contenido mágico, indudablemente porque como lo señalaba el señor Embajador de Colombia, tiene la grandeza de dos dimensiones dice él en el tiempo. O sea, no estamos aquí agotando, sobre todo, las cuestiones presupuestarias que tanto han preocupado.

Mi Representación expresaba el día de ayer similar preocupación a la que expresó hace unos minutos el distinguido Representante de Barbados, en el sentido de los presupuestos de la Organización en sí, que son deficitarios y que necesitamos indudablemente una perspectiva mucho más amplia de discusión.

Además de las dos dimensiones que nos señalaba el señor Embajador, hay problemas únicamente en dos párrafos del texto. Y dentro de esos dos párrafos, casi son solo dos palabras en las que tenemos problemas, indudablemente. Y siguiendo con el número dos, nos faltan prácticamente dos días para la Asamblea. Entonces es urgente que lleguemos a un consenso tal como lo señalaba el distinguido Representación del Brasil y creo que usted tiene toda la fortaleza y todo nuestro apoyo, señor Presidente, para que logremos ese consenso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Maza Martelli por su intervención. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Embajadora María Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente. Usted había indicado que le daría la palabra al Embajador Hernández de México para aclarar y no sé si puedo continuar, antes de que él haga esa precisión.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias por acordarme, Embajadora. Si usted es tan amable y le damos la palabra a México.

Embajador de México. Muchas gracias, Embajadora Salvador por su amabilidad.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente y gracias a la Embajadora del Ecuador. El Grupo de Trabajo no consideró ningún título para este proyecto de resolución, no por otra cosa sino porque se concentró en su contenido estos tres días.

Sin embargo, señor Presidente, si en algo esta Delegación puede asistir a resolver ese tema pendiente, a título estrictamente de Delegación, quisiéramos sugerir el siguiente título: "Resultado del proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos".

Repito: "Resultado del proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos".

Lo que anima a mi Delegación en esta propuesta es simplemente tener un texto neutral que refleje de manera factual el estado de las cosas al 22 de marzo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Hernández por su propuesta que, de alguna manera, encierra lo acordado también en Cochabamba. Tiene la palabra la señora Embajadora María Isabel Salvador del Ecuador.



La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. He pedido la palabra por segunda ocasión porque creo que es importante que nos ubiquemos en el contexto de lo que está sucediendo en este momento en el Consejo Permanente, y de lo que sucedió en las tres reuniones del Grupo de Trabajo, fijado por usted Presidente, para intentar llegar a un texto de consenso.

El trabajo que se avanzó realmente fue arduo, trabajamos mucho. Todos los Estados dimos opiniones, criterios y entiendo el esfuerzo de la Delegación de México que estuvo presidiendo, de tratar de, como decía hace un momento, buscar un texto que recoja todos los criterios de las Delegaciones para que parezca ser un documento, aparezca o sea, de hecho, un documento en principio equilibrado.

Sin embargo, si es que se estuvieran recogiendo todos los criterios, deberían aparecer todos aquellos que se expresaron de alguna manera a lo largo de esas tres reuniones y tengo que decir que no es necesariamente el caso. Lo que quiero decir es que este es, desde el punto de vista formal de nuestra Organización y del Consejo Permanente, la primera ocasión que tenemos acceso a un texto limpio, y en ese sentido, como decía hace un momento, este es un trabajo válido en la medida en que ha tratado de buscar el consenso; pero es claro que no hay el consenso necesario para avanzar tal cual está el texto.

Me parece haber escuchado a la Delegación de Grenada mencionar algunos comentarios en relación a varios párrafos. Hay también los comentarios en relación a los párrafos 4 y 6, donde el Ecuador, así como otras Delegaciones, tienen preocupaciones y no estarían de acuerdo con el texto tal cual está presentado.

Ha habido aportes tanto de Colombia como de Nicaragua y también del Paraguay sobre modificar ese texto. Debo recordar también a ustedes que la Delegación del Ecuador, en las reuniones del Grupo de Trabajo mencionó ayer, al final o en algún momento de la misma, que deberíamos tener el texto para poder consultar efectivamente a la capital.

Nosotros hemos recibido el documento y supongo que todos nosotros, el documento tal cual está, ayer a últimas horas de la noche o tal vez esta mañana.

En esa medida, el documento en sí, si bien el Ecuador estaba, y tiene en principio un preacuerdo y todos tenemos un preacuerdo respecto de varios párrafos, el Ecuador está en consulta de todo el documento, y de manera específica en aquellos que dijo.

Por ejemplo yo, en este momento, a pesar de que el Delegado del Brasil fue muy claro en decir que en esta reunión no deberíamos volver a decir todo lo que se ha dicho en la reunión anterior, en realidad lo ideal habría sido eso; pero eso demuestra que el documento no es un documento de consenso y le agradezco a usted, Presidente, haber dicho que los Estados tenemos siempre, y más en este Consejo Permanente, la capacidad de expresar las posiciones.

En ese sentido, yo quiero decir que tengo instrucciones hoy, luego de que se ha visto el documento planteado como un documento, de hacer algunos otros comentarios. Por ejemplo, lo expresamos a lo largo de las discusiones anteriores, empezar el párrafo 2 con "Solicitar a la CIDH, que en el marco de su Plan Estratégico, ponga en práctica las recomendaciones cuya aplicación esté

pendiente”, la Delegación del Ecuador prefiere el término “Instar a la CIDH a poner en práctica aquellas recomendaciones cuya aplicación esté pendiente”.

Asimismo, en “Alentar a la CIDH a fortalecer los esfuerzos de promoción...”, la Delegación ecuatoriana prefiere –prefería y prefiere– el texto, el término “Instar a la CIDH a que fortalezca los esfuerzos de promoción en los derechos humanos”. Y en cuanto al párrafo 4 y al párrafo 6, los mismos comentarios que hicimos anteriormente.

No se trata solamente, y me parece que escuché a alguien decir que hay una voluntad política de bloquear el acuerdo, yo rechazo eso. Creo que el Ecuador ha mostrado a lo largo de todo este proceso su flexibilidad cuando otras Delegaciones no han demostrado la misma flexibilidad.

Por otro lado, se critica que, aparentemente, hay una voluntad política. Evidentemente esta Organización es una organización política y, en esa medida, los Estados expresamos también nuestros puntos de vista políticos, si no, deberíamos irnos tal vez a otro lugar donde se discuten temas técnicos exclusivamente. Esta es una organización política y los Estados, en nuestra soberanía y en nuestra potestad, estamos en capacidad de dar opiniones políticas en muchos casos, casi siempre, con connotaciones políticas.

Eso no quiere decir que no estemos abiertos, como el Ecuador lo ha estado, y ser flexibles a avanzar en textos que permiten efectivamente, ojalá, ojalá, obtener un consenso; pero, sí tengo que ser muy clara, no necesariamente va a ser así. El consenso debe ser con contribuciones y con la apertura y la flexibilidad de todos los Estados; no es posible que unos sean flexibles y otros no sean flexibles en sus posiciones.

Ahora, claro, podríamos entrar en la discusión de quién es el flexible y quién es el inflexible, pero mientras haya dos posiciones y es normal en un órgano como este, donde estamos representados treinta y cuatro Estados, que haya dificultades en ponernos de acuerdo sobre todo porque se trata, también, de discusiones de tipo político.

Así que, señor Presidente, yo solo quería hacer esa intervención para precisar el tema. Es importante recordar, además, que el Consejo Permanente lo que hace es presentar un proyecto –ojalá consensuado– a la Asamblea General, pero también es importante recordar que la Asamblea General es el órgano más alto de esta Organización, está conformada por los Cancilleres y que finalmente serán ellos los que resuelvan cómo va a salir este proyecto de resolución.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora María Isabel Salvador, del Ecuador. Solicita la palabra la Representación de Grenada. Señora Embajadora, Gillian Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair, for allowing me to speak again, but this time I'm going to be very brief. It's with respect to the title of the draft resolution.

We welcome the effort by my distinguished colleague from Mexico to find a topic for the draft resolution, but we prefer a much shorter, far more pointed title. This draft resolution is really

about the charge to the Council to look at reforming the inter-American human rights system, so if we could say: "Draft resolution on reform of the inter-American human rights system," it would be simple, to the point, and we wouldn't have to get into negotiating a paragraph that is the title. So we'd like to make that simple suggestion.

As to the final comments of the Delegation of Ecuador, I don't think that there has been necessarily inflexibility by any delegations. We have participated actively in this negotiation since last week, and we can attest to varying positions, strong opposing positions oftentimes, and yet we only have a few things that are pending.

You know, the proposals made by my delegation don't add to any strong changes to the text, at least on two or three paragraphs. They are really stylistic changes and tightening up of language. The substantive difference is on paragraph 4, and I think that is where we are working towards some consensus. With simplification of the language, we will be there.

So, my delegation thinks that we're much closer than we might appear to be and looks forward to concluding this negotiation harmoniously very soon, Chair, under your excellent guidance.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Bristol. Solicita la palabra la Representación de Chile. Señor Embajador de Chile, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Presidente, le confieso que hay algo de trepidación en este planteamiento porque la conveniencia del espíritu constructivo a esta altura del proceso es evidente y todos nos felicitamos cuando lo constatamos. Pero cuando, en función del espíritu constructivo, a alguien se le ocurre hacer una propuesta nueva a esta hora del proceso, se produce algo de pánico y sucede que queremos plantear algo con ánimo constructivo. Y es porque, refiriéndonos específicamente al punto 4, se han planteado al menos dos cosas hoy día: un planteamiento respecto de la expresión "pleno financiamiento" y otra respecto del tema de "los fines específicos preferentemente".

Presidente, creemos que son dos discusiones completamente diferentes y que permiten ser abordadas de manera distinta y a lo mejor salvar al menos una de ellas. Porque en lo de "los fines específicos", y si se hace mención o no a que si se usa esta frase o no, y toda la discusión detrás, es evidente para todos que hay distintas opiniones de fondo que han convergido y que ya no se expresan en lenguaje tan distante como lo fueron hace un minuto, pero hay una diferencia de fondo.

De manera que sin perjuicio, es bueno seguir conversando y negociando y, a lo mejor eventualmente, se coincide en algo; hay una diferencia conocida, hay dos posiciones. Y de mucho repetir lo que nosotros creemos y otros no, no va a pasar nada más; ahí tendremos que recurrir a otro mecanismo, dejar una nota al pie de página, en fin...

Pero en lo que algunas Delegaciones han planteado respecto al pleno financiamiento, Presidente, creemos que con algo de buena voluntad y tiempo se puede salvar la aprehensión, porque en ningún momento, a ninguna Delegación le hemos escuchado, ni acá ni en la reunión aquella de los Estados Parte de la Convención, nada que amenace con parecerse, remotamente siquiera, a un

planteamiento que dijese: esta aspiración de lograr el pleno financiamiento del sistema a través del presupuesto regular se debe hacer a costa de otros gastos u otros ítems en el presupuesto de la OEA.

Yo puedo dar fe y, por supuesto, me puedo haber perdido algo, pero estoy seguro, Presidente, que no ha estado en mente de absolutamente nadie, no es ese el planeamiento; es una aspiración, una visión, por las razones que se han dado muchas veces, de cómo financiar la actividad del sistema interamericano de derechos humanos. E insisto, sin jamás haber considerado que eso deba hacerse a costa de las demás prioridades que tiene esta Organización.

De manera que siendo, como estoy seguro, es simplemente una cuestión de aclaración, de palabras más, palabras menos. No sé si son unas cuantas palabras más acá, si es una frase más, si es una nota al pie de página aclarativa; lo que sí nuestra Delegación quiere dejar constancia es que el planteamiento se origina, o tiene referencia, tiene escollo, un planteamiento de otra discusión, que es un planteamiento de fondo que le hemos escuchado a varias Delegaciones en el pasado. De manera que no es un invento, no es un antojo y en cuanto por una cuestión de lenguaje se parece, nos produce ruido.

Yo no sé cuál es el lugar para agregarla, pero una frase –y hay personas en este Consejo y su conducción también ha dado muestras de eso, Presidente, que han demostrado ser muy hábiles con las palabras–, pero si lográsemos en este párrafo incorporar esa frase, que este planteamiento, esta aspiración, no se entiende como algo que se haga a costa de otras prioridades de la Organización; creo que podríamos zanjar al menos uno de los planteamientos que a varias Delegaciones les hemos escuchado hoy día en la tarde sobre el punto 4.

Dicho eso, Chile está en condiciones de concurrir a dar su apoyo y convergir en un consenso en torno a este texto.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Darío Paya, por su intervención. Miré en pantalla a la Representación de los Estados Unidos, no sé si retiró su palabra. Sí, Estados Unidos, Embajadora Lomellin tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

As we can hear from the discussions and the statements made, there are various points of view. I would like to suggest, sir, that you consider suspending the meeting for about 15 to 20 minutes to give people the opportunity to discuss and try to come to some kind of agreement on wording, on language, on where we go next. Do we leave this as is? Send it open? There are so many different variables and so many directions that this can take that I think the delegations need a few minutes to consult with one another and see whether some agreements can be made.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Lomellin, de los Estados Unidos. La Representación de Grenada solicita la palabra. Embajadora Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair.

We can support a break for the purposes suggested by the Delegation of the United States, my good friend Ambassador Lomellin. Before we do so, Chair, I wonder whether the three minor changes that were proposed by my delegation to paragraphs 1, 2, and 7 could be tabled by the Chair so that we can at least move on with them. We do think they are very simple.

In paragraph 1, as you noted, the word “offered” is not even in the Spanish text, so if the English could be adjusted to conform to the Spanish, we would have an easy fix.

In paragraph 2, it’s just a matter of using “pending,” which is also closer to the Spanish text than the English. If we took out the words “*aplican*,” or “applied,” we’d be even closer.

In paragraph 7, it’s just moving the words “as appropriate” to after “ratify or accede,” which is really where the distinction should be.

If we could have those tabled and closed off now, Chair, then we would understand that we’re only dealing with paragraphs 4 and 6.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Bristol. Solicita la palabra la Representación de México. Embajador Joel Hernández, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias.

Señor Presidente, creo que después de estas tres sesiones mi persona se está quedando sin soluciones que ofrecer a la sala, pero tal vez podría ayudar un poco a atender las preocupaciones de la Embajadora de Grenada, porque efectivamente, al escuchar sus intervenciones y cotejar los textos en inglés y en español, en ocasiones, muchas veces estas observaciones que hace derivan precisamente de la manera en la cual ciertos conceptos están formulados en una u otra versión, tal vez no de la manera gramaticalmente correcta que crean la confusión, pero entiendo que son temas que se pueden solucionar.

Mi sugerencia concreta es, señor Presidente, que le dejemos a la Secretaría arreglar los pequeños problemas de traducción que ella ha observado y si es necesario también contamos con el recurso a la Comisión de Estilo, que habrá en su momento, para tratar de hacer homogéneos los dos textos. Si entiendo bien, son temas muy puntuales –importantes todos– pero que están en ese nivel que, a juicio de mi Delegación, podrían ser fácilmente abordados.

Lo que más le preocupa a mi Delegación es poder avanzar en nuestras deliberaciones, poder concluir esta sesión en preparación de la Asamblea y, en ese sentido, estamos a su disposición. Con gusto hacemos el intermedio que pide la Delegación de los Estados Unidos pero no quisiera mi Delegación seguir demorando este debate.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Nuevamente solicita la palabra la Representación de Grenada. Señora Embajadora Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair. My delegation just wants to make it clear that it has tabled proposals for the consideration of this Permanent Council, not the Style Committee and definitely not the Secretariat. We ask you respectfully, Chair, to place our proposals on the table for discussion. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Grenada. Solicita la palabra la Representación de Dominica. Señor Embajador Charles, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thanks, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, following the presentation of the Representative of Chile, I'm wondering whether, when we take a break, we can focus on a footnote that provides some sort of explanation regarding the very contentious issue of full financing. My delegation would not have a difficulty with leaving that issue in paragraph 4 if, in fact, the very excellent point made by the Ambassador of Jamaica is taken, which is that, for all intents and purposes, full funding is aspirational. This is not something that is going to be imposed on the Organization of American States immediately, but, ideally, the inter-American human rights system should be funded out of the regular program-budget. This is what we are aspiring to, but we are not saying that it is something that is going to be done tomorrow.

I think it would be good if we could use the mechanism of a footnote to provide the assurance that the other priorities of the Organization will be given due consideration within the framework of the regular program-budget. That is all that is being asked for, and I'm not too sure whether that is too difficult for the House to provide to those member states that require that type of assurance.

So, Mr. Chairman, I'm leaving it to you. The opening provided us by the Ambassador of the United States, I think, is an excellent one. Let us spend a little time, but before we take our break, I wanted to determine whether that footnote is something that we could aspire to and work on.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Charles. Quiero solo referirme a su solicitud de aclaración sobre la nota al pie de página. Dentro de la dinámica en la OEA, en toda Asamblea General, incluyendo la que vamos a tener el próximo viernes, todo país tiene derecho a poner nota al pie de página que considere necesaria para esclarecer su posición.

Ha solicitado la palabra la Representación de Nicaragua. Tiene la palabra Ministro Luis Alvarado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación no tiene ningún inconveniente en hacer la pausa solicitada por la distinguida Embajadora de los Estados Unidos, sin embargo, hemos pasado en este ejercicio alrededor de tres días con intensas jornadas en las cuales difícilmente hemos logrado un consenso en la interpretación de enfoques. Entonces, me pregunto sobre la utilidad de diferir ese tiempo.

En cuanto a las propuestas de la distinguida Embajadora de Grenada, me surge la pregunta desde el punto de vista procedimental porque son propuestas que las estamos escuchando por primera

vez, no han sido circuladas ni siquiera están traducidas, y obviamente va a ser difícil alcanzar un consenso, en minutos, sobre textos que necesitan una consulta más amplia y detallada. Salvo que sean cuestiones de interpretación del inglés y de precisiones, entonces obviamente, como había hecho la sugerencia el distinguido Embajador de México, la Secretaría fácilmente podría solucionarlo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Solicita la palabra la Representación de Barbados. Embajador John Beale, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I'd like to thank the Ambassador of Chile for his quite clear analysis of the situation, which I fully endorse. I concur also with the Ambassador of Dominica. From what I understand of what the Ambassador of Chile said, we're not really talking about changing anything. My suggestion is that we don't even need a footnote. We could simply add a few words to that sentence to clarify the situation. In the few minutes when we break, we could either, as you said, do a footnote, or we could add a few words to clarify the outstanding issue.

El PRESIDENTE: Solicita la palabra la Representación de Grenada. Embajadora Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Chairman, I'm glad that you didn't say that I asked for the floor again, because I'm going to keep asking for the floor so long as delegations make reference inaccurately to the proposals of the Delegation of Grenada.

It is my prerogative, Chair, and there is absolutely nothing in the Rules of Procedure that say, first, that a delegation may only speak once or twice or, second, that during a debate, a delegation has to present in writing its proposals for consideration.

This is a dynamic discussion, and I'm getting a sense in this room that the proposals by my delegation are being discredited or dismissed or being treated as less than important to the debate of this Council. If that is the case, Chair, my delegation will footnote the entire draft resolution and absent itself from the special session of the General Assembly session and the future negotiations on reform of the inter-American human rights system. I am sure, Chair, that that will send a signal, not just to the other member states or to the entire Hemisphere but to all the bodies that deal with human rights and protection of human rights that this delegation's contribution and commitment to the defense and protection of human rights are not appreciated by the sister member states of this organization. That is an outcome none of us want.

Therefore I respectfully request my colleagues around this table to not discredit and speak to my delegation's proposals in the manner in which they have. I have not heard anyone say that any other delegations' proposals should be sent to the Secretariat for reform or redacting in any way. My delegation is not going to accept that! We have put issues on the table that go beyond mere form. If any delegation here is going to agree that the language in paragraph 2 is one of form, then it means that we have debated over the words "apply" and "implement" ad nauseum for no reason. And my delegation is happy with that. But if we are going to make a proposal here that—some way or another—is going to be sent to the Secretariat, which does not have any *locus standi* in these

negotiations or in making decisions for this organization, then my delegation thinks that we have come to the wrong conclusion here today.

Chair, I hope I don't have to take the floor again. I beseech you to place my proposals on the floor for consideration and discussion.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Bristol. La Presidencia recuerda que, ante su propuesta, la distinguida Delegación de México hizo una solicitud pero no ha determinado que sea esa la vía que se tome para tratar las propuestas que usted ha planteado. Vamos a solicitarle a Secretaría, por favor, que lea las propuestas que ha hecho la Embajadora Bristol, que está en todo su derecho, como todos nosotros, de hacer propuestas y que sean consideradas en su momento. Por favor le vamos a pedir a Secretaría que proceda a leer las propuestas que ha hecho la Embajadora Bristol.

La SECRETARÍA: Sí, señor Presidente. Con mucho gusto y voy a pasar a leer las propuestas que la Secretaría entiende son de edición. Ah, perdón...

[Pausa.]

El PRESIDENTE: La Representación del Ecuador, Embajadora María Isabel Salvador, solicita la palabra por una cuestión de orden. Procedemos a otorgarle la palabra a la Embajadora del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Sí, he pedido la palabra para tratar de expresar más bien un llamado como punto de orden.

Me parece que el Consejo Permanente ha hecho los esfuerzos necesarios, me parece que está llegando al punto de agotamiento respecto de su capacidad de consensuar algo. Considero que todas las expresiones vertidas aquí por todas las Delegaciones deberían verse reflejadas en un documento revisado.

Sobre el tema hay posiciones de todo tipo, es decir, la Embajadora Bristol ha hecho una serie de acotaciones que, y coincido con ella, no necesariamente son todas de forma sino que hay temas de fondo. Hay Delegaciones que han intervenido como el Paraguay, como Colombia, como el Brasil, que han hecho comentarios sobre el texto, unas de forma y otras de fondo.

El Ecuador también ha expresado algunas acotaciones respecto del texto. En su conjunto era un texto inicialmente preacordado, sin embargo era un preacuerdo y este Consejo Permanente es el que debe tratar de ponerlo en orden.

En ese sentido, me parece haber escuchado que habría un receso en el cual se trataría, entiendo que así debería ser, de presentar un documento sobre la base de éste, con todos los comentarios de las Delegaciones respecto de la redacción o de los contenidos de esta Delegación y me parece que ese camino es adecuado.



Si usted quiere continuar con la lectura de las propuestas de la Embajadora Bristol, me parece que es viable; sin embargo, están ya expresadas y esas deberían aparecer dentro de un segundo documento que incluya todas las propuestas o comentarios hechos por los Estados.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador.

Efectivamente, la Secretaría va a continuar con la lectura de las propuestas que hizo la Embajadora Bristol. Quiero sí, muy brevemente, decirles que la Presidencia ha estado atenta a sus planteamientos en el entendido que ya creo con la intervención de México y el informe que hizo sobre el Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y la participación de todos ustedes en la dinámica de trabajo de los últimos días, creo que hay suficiente comprensión por estar claros de que se está agotando, por un lado el tiempo y por el otro lado las posibilidades de llegar a acuerdos.

La Presidencia únicamente ha estado dando un poco de tiempo por cuanto ha habido solicitudes de palabra, eso implica que los Estados están interesados, también las señoras y señores Representantes, en continuar expresando puntos de vista.

El tiempo se nos va agotando, son las seis, hay una solicitud de un cuarto intermedio. Vamos a proceder a Secretaría que lea las propuestas de Secretaría y después de ello yo voy a someter a consideración o a disposición de que tomemos el cuarto intermedio, que ha sido sugerido, para retomar la reunión y llegar a alguna conclusión y cierre de la sesión antes de que nos agarre la noche. Esa es la idea que tiene la Presidencia, por supuesto hemos dado tiempo para que los Estados expresen sus puntos de vista.

Por favor, Secretaría, lea las propuestas de Grenada. Terminaríamos, por favor, con la intervención de los países que ya están en pantalla que son el Brasil, el Uruguay y los Estados Unidos y luego daríamos el cuarto intermedio para reunirnos nuevamente para poder llegar a una conclusión. Por favor, Secretaría, lea las propuestas de Grenada.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Grenada ha solicitado que en el párrafo resolutivo 1, la versión en inglés refleje exactamente lo que dice la versión en español, por lo tanto ha solicitado que se borre la palabra “*offered*” en el primer renglón de texto en inglés. En español no procede, no hace falta ningún cambio.

Respecto al segundo párrafo resolutivo, la Embajadora de Grenada solicita que se borren las cuatro últimas palabras que son, en inglés, “*yet to be applied*”. Por lo tanto diría en inglés: “*To request the Inter-American Commission on Human Rights, in the framework of its Strategic Plan, to put into practice those recommendations that are pending.*” En español: “Solicitar a la CIDH que, en el marco de su Plan Estratégico, ponga en práctica aquellas recomendaciones que estén pendientes”.

En el párrafo resolutivo 7, la Embajadora de Grenada solicita que la palabra “*as appropriate*” en inglés, sea movida después de las palabras “*to ratify or accede*”. Por lo tanto el párrafo comenzaría diciendo: “*To urge OAS member states to ratify or accede to, as appropriate, all inter-American human rights instruments.*” En español: “Instar a los Estados Miembros de la OEA a ratificar o adherir, cuando proceda, a todos los instrumentos jurídicos interamericanos”.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. Y está en pantalla el Brasil, la Representación del Brasil. Tiene usted la palabra señor Representante Breno Días.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Apenas para dizer que o Brasil não fez nenhuma proposta de mudança; ao contrário, disse que poderia aceitar o texto exatamente como se encontra.

Senhor Presidente, gostaria de uma vez mais solicitar que passássemos a uma segunda fase. Quanto mais discutimos essas questões, até os pontos que já estavam consensuados voltam a esta mesa de negociações.

Obviamente, entendendo que todos os países têm o direito a fazer e a apresentar suas solicitações, não é justo que os países que participaram de todas as reuniões e gastaram inúmeras horas discutindo temas, tenham que voltar a discutir coisas que já foram amplamente debatidas, palavras que já foram discutidas, por razões já imensamente explicadas. Então, não é justo com os demais participantes que se reabram discussões que já foram fechadas, pela ausência de participantes.

Nesse sentido, eu pedia à Presidência que mais uma vez levasse em consideração o objetivo de chegarmos a uma segunda fase em que possamos avançar, porque, como disse, já não faz falta conhecer a posição de ninguém, e com isso não estou tirando o direito de ninguém se pronunciar porque já o fizeram, e já têm suas posições plenamente conhecidas. Portanto, não há nada de novo que está sendo trazido a este Conselho.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Breno Dias da Costa, del Brasil. Solicita la palabra la Representación del Uruguay. Señor Embajador del Uruguay, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: En principio voy adherir a lo que dijo el amigo Breno, nos parece que tenemos que pasar a una segunda fase. Sabemos perfectamente las posiciones de cada uno, ello quedará asentado o no en la Asamblea. Además de eso quiero hacer una reflexión porque algunas manifestaciones dan la sensación como que no tenemos ningún tipo de consenso.

Y en realidad, con todo el derecho que le asiste a cada Delegación de plantear sus discrepancias y sus puntos de vista fuera del consenso, yo quiero resaltar que tenemos un núcleo importante de consenso y que varios Estados –yo diría que la mayoría de los Estados– tenemos una

base de acuerdo con este texto y que al decir del Embajador salvadoreño hace un rato estábamos hablando de dos palabras.

Por lo tanto, yo no quiero pasar un cuarto intermedio con la sensación de que no tenemos ningún acuerdo o pasar a la Asamblea General sin que haya un consenso. Creo que nosotros tenemos que rescatar que existe una base importante, apoyada por varios Estados, de un consenso generalizado.

Y respecto a algunas frases o a algunos conceptos que pueden estar en discrepancia, coincido con el amigo Breno en que no es necesario seguir profundizándolos ahora porque sabemos perfectamente las posiciones que tenemos cada uno respecto a los diversos temas. Por lo tanto tenemos que avanzar en la mejor forma en que quede explicitado sobre la base de los consensos que tenemos. Creo que no solo podemos ver las diferencias y no ver los consensos; tenemos amplios consensos que resumen un proceso grande.

Las diferencias, que todos tenemos derecho a tenerlas, van a quedar explicitadas como mejor las entendamos o entienda cada Estado; pero no bloqueemos lo que es el gran consenso, por las diferencias manifestadas por algunos Estados. Por lo tanto, los Estados que tienen diferencia, por supuesto, que tienen todo el derecho a explicitarla y dejarla asentada como mejor parece, pero yo exijo, de alguna manera, que reconozcamos que sobre la gran mayoría de puntos preambulares y resolutivos tenemos un gran consenso y un núcleo importante de acuerdos, y eso nos hace bien a todos y le hace bien a la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador del Uruguay. Ofrecemos la palabra a la Representación de los Estados Unidos. Embajadora Lomellin, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I'll be very brief.

Much along the lines of the statements made by the distinguished representatives of Brazil and Uruguay, we also came in to this meeting ready to join consensus on the document as presented—obviously, with the tweaks and adjustments made by the Ambassador of Grenada, which really did make a lot of sense. We would accept that.

I would ask for clarification as to whether that is all that is being done to this document. If we're going to open the entire document, then we will have other changes to recommend. But in the meantime, we are ready to go with this document, including the recommendations made by the Ambassador of Grenada. We certainly would still like that recess to consult with other delegations.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Lomellin. Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Señora Representante Carmen Velásquez, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente, y buenas tardes a todos, un saludo.

Si tomamos en cuenta las propuestas que ha hecho Grenada, nosotros no tenemos ningún problema en acogerlas, y no tenemos problemas porque justamente para nosotros este documento sigue en consulta. Esta versión está en revisión con lo cual podría pedirse que se agreguen o se eliminen elementos.

En el párrafo número 7, nosotros, si es de aceptarse la propuesta de Grenada que, repetimos, no tenemos problema, sí nos gustaría que en la segunda parte del párrafo cuando dice: “aceptar la jurisdicción contenciosa de la Corte”, a partir de “aceptar” agreguemos “según corresponda”. Esto por una parte.

Respecto al consenso no nos debe asustar si llegamos a la Asamblea sin un documento aprobado, porque ya en Cochabamba nos sucedió algo parecido y el resultado fue muchísimo mejor de lo que pudimos nosotros avanzar. Así que eso no debe asustarnos y, al contrario, en el caso de Venezuela, este es un debate que no se agota en esta Asamblea, es un proceso que requiere muchísima mayor discusión y precisión.

Así que, Presidente, por ahora son nuestros comentarios.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Solicita la palabra la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We've been at this process for 21 months now, and we have participated in good faith in all of these negotiations along the way.

We arrived here this afternoon, Mr. Chairman, in the spirit of compromise, and we had put our trust in the work of the working group that was led by Ambassador Hernández and ably supported by Ambassador de Zela and Ambassador Albán.

We have before us a carefully crafted compromise. This is the art of multilateralism. Our Brazilian colleague said last night that there are times when you have to give a little, and there are times when you have to take a little. As Ambassador Hernández said in his opening remarks, in his considered judgment, this document before us is a reflection of many different opinions and views that were expressed, and it has been crafted in such a way that it does represent the consensus to the best of our ability around this table.

Mr. Chairman, I think we should accept this judgment, and as we indicated earlier in this meeting, we are very prepared to accept this text as drafted and submit it to the General Assembly on Friday.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Culham. Ofrezco la palabra a la Representación del Perú. Señor Embajador del Perú, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar para señalar que mi Delegación está lista para aprobar el documento tal como ha sido presentado al inicio de esta sesión y, en segundo lugar, para expresar nuestra total identificación con las propuestas que han señalado sucesivamente los Representantes del Brasil y del Uruguay, que han tenido también ya otros respaldos, porque creemos que esa propuesta implica el respeto entre todos nosotros. Esa propuesta permite que se escuche la voz de quienes discrepan y que se escuche la voz de una buena mayoría de Estados que hemos avanzado a puntos muy importantes de consenso.

De manera, entonces, que el respeto recíproco que nos debemos en este Consejo Permanente se expresa, de la mejor forma, atendiendo las recomendaciones que han formulado mis colegas del Brasil y del Uruguay. Nos adherimos a eso.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Albán, por su intervención.

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, la Presidencia interpreta que, a nivel del Consejo Permanente, se ha agotado el tiempo disponible para lograr consensos y acuerdos sobre el proyecto de resolución del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, por lo que recomienda que el mismo sea elevado para la consideración y conclusiones por parte de la Asamblea General que se reunirá este viernes 22 de marzo aquí en la sede de la OEA.

Queda claro que no hay el consenso deseable, por lo que no queda más que elevar este proyecto de resolución a la Asamblea General y pedir a los países, que así lo deseen, que hagan llegar a Secretaría el texto de su reserva para elevarlo también a la Asamblea General.

Hasta ahora se ha logrado acuerdos sobre la mayoría del documento, excepto de los párrafos 4 y 6 que no tienen consenso y que tienen reservas específicas de varios Estados. En ese caso, consideramos que el Consejo Permanente ya no tiene más posibilidades, dichosamente tenemos una instancia superior que es la Asamblea General que indudablemente logrará consensos y acuerdos sobre las oraciones o los conceptos en los que nosotros no hemos podido acordar ni consensuar. Así que proponemos y decidimos que el documento suba a la Asamblea llevando las reservas de los Estados que así lo han expresado.

Damos por concluida esta sesión. Les recordamos que la Asamblea General está convocada para el próximo viernes 22 de marzo de 2013 a las 11 de la mañana, en el Salón de las Américas, nos dice Secretaría, para más detalles, y no habiendo más que hacer, les damos las gracias y se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6116-3